

Vengo en disponer el cese de don José Luis Pardos Pérez como Embajador en Misión Especial para las Nuevas Tecnologías, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca, a 24 de julio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

13912 REAL DECRETO 1728/2004, de 24 de julio, por el que se designa Embajador de España en la República de Austria a don Juan Manuel de Barandica y Luxán.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de julio de 2004,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Austria a don Juan Manuel de Barandica y Luxán.

Dado en Palma de Mallorca, a 24 de julio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

13913 REAL DECRETO 1729/2004, de 24 de julio, por el que se designa Embajador de España en la República del Perú a don Julio Albi de la Cuesta.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de julio de 2004,

Vengo en designar Embajador de España en la República del Perú a don Julio Albi de la Cuesta.

Dado en Palma de Mallorca, a 24 de julio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

13914 REAL DECRETO 1730/2004, de 24 de julio, por el que se nombra Introdutor de Embajadores a don Raimundo Pérez-Hernández y Torra.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de julio de 2004,

Vengo en nombrar Introdutor de Embajadores, con consideración y tratamiento de director general y rango de Embajador a don Raimundo Pérez-Hernández y Torra.

Dado en Palma de Mallorca, a 24 de julio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

13915 REAL DECRETO 1731/2004, de 24 de julio, por el que se designa Embajador en Misión Especial para asuntos relacionados con el Medio Ambiente y con las Nuevas Tecnologías a don José Cuenca Anaya.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de julio de 2004,

Vengo en designar Embajador en Misión Especial para asuntos relacionados con el Medio Ambiente y con las Nuevas Tecnologías a don José Cuenca Anaya.

Dado en Palma de Mallorca, a 24 de julio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

13916 ORDEN AEC/2494/2004, de 14 de julio, por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.

Por Orden de 25 de marzo de 2004 (B.O.E. 1-4-04), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de julio de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo, B.O.E. de 26/4/03), el Subsecretario, Luis Calvo Merino.

Ilmo. Sr. Director General del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 25 de marzo de 2004 (B.O.E. 1-4-04)

Puesto adjudicado:

N.º: 13. Puesto: Misión Diplomática en Santa Sede. Roma. Secretario/a Embajador. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, provincia: Administraciones Públicas. Casa de su Majestad el Rey. Madrid. Nivel: 18. Complemento específico: 7.993,56.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Chicote Díaz, Carmen. NRP: 5029853135. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

N.º: 17. Puesto: Representación Permanente ante la ONU. Ginebra. Secretario/a Embajador. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, provincia: M. Asuntos Exteriores y de Cooperación. Misión Diplomática en México. Nivel: 16. Complemento específico: 4.346,76.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: De Toro Ramón, Ángeles. NRP: 1982999424. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

N.º: 18. Puesto: Representación Permanente ante el Consejo de Europa. Estrasburgo. Secretario/a Embajador. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, provincia: M. Asuntos Exteriores y de Cooperación. Representación Permanente ante la ONU. Nueva York. Nivel: 16. Complemento específico: 4.346,76.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: San Román Gaona, Francisco Javier. NRP: 0251542535. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

13917 *ORDEN AEC/2495/2004, de 15 de julio, por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.*

Por Orden de 10 de febrero de 2004 (B.O.E. 16-2-04), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de Libre Designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Art. 54 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del R.D. 364/95, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de julio de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo, B.O.E. de 26/4/03), el Subsecretario, Luis Calvo Merino.

Ilmo. Sr. Director General del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 10 de febrero de 2004 (B.O.E. 16-2-04)

Puesto adjudicado:

Número: 4. Puesto: Misión Diplomática en Cuba-La Habana.—Secretaría/o Embajador. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M. Asuntos Exteriores y de Cooperación. Representación Permanente de España ante el Consejo de Europa. Estrasburgo. Nivel: 16. Complemento específico: 4.346,76.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Cora Ramos, Alicia Isabel. NRP: 5093538913. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A6032. Situación: Activo.

13918 *ORDEN AEC/2496/2004, de 16 de julio, por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.*

Por Orden de 23 de abril de 2004 (B.O.E. 1-5-04), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de Libre Designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Art. 54 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del R.D. 364/95 de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de julio de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo B.O.E. de 26/4/03), el Subsecretario, Luis Calvo Merino.

Ilmo. Sr. Director General del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 23 de abril de 2004 (B.O.E. 1-5-04)

Puesto adjudicado:

Número: 4. Puesto: Oficina Consular en Colombia-Bogotá.—Jefe Negociado. Nivel: 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M. de Administraciones Públicas. Dirección Gral. para la Administración Local. Madrid. Nivel: 18. Complemento específico: 1.921,32.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Gil Martínez, José Antonio. NRP: 335078835. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número: 7. Puesto: Misión Diplomática en México.—Secretario/a Embajador. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M. Asuntos Exteriores y de Cooperación. Secretaría General de Asuntos Exteriores. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 1.713,24.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Bermúdez García, M. Antonia. NRP: 5042018657. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Activo.

13919 *ORDEN AEC/2497/2004, de 19 de julio, por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.*

Por Orden de 12 de mayo de 2004 (B.O.E. 15-5-04), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de Libre Designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Art. 54 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del R.D. 364/95 de 10 de Marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de julio de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo, B.O.E. de 26/4/03), el Subsecretario, Luis Calvo Merino.

Ilmo. Sr. Director General del Servicio Exterior.